

## **IDSN socializa el funcionamiento de la Plataforma Vigiflow**

Con el objetivo de capacitar a los funcionarios administrativos de las ESES municipales del departamento de Nariño sobre el funcionamiento de la plataforma Vigiflow, el IDSN realizó con éxito el taller donde expone todos los preceptos teóricos y técnicas de la plataforma que permite la recolección, procesamiento y análisis de reportes de Reacción Adversa a medicamentos (RAM), tras el lanzamiento de esta plataforma digital que está diseñada para monitorear los eventos adversos asociados a medicamentos,

Cabe anotar que la plataforma VigiFlow es la encargada de enviar los reportes directos sobre eventos adversos a la Organización Mundial de la Salud – OMS, donde funciona la base de datos del Centro Nacional de Farmacovigilancia del Invima. Lo anterior también aplica para las bases de datos de las direcciones territoriales de salud, para la generación de información según los datos reportados.

“Este espacio digital está diseñado para supervisar los eventos adversos relacionados con los medicamentos, donde el Invima ha presentado las directrices que deberán seguir las direcciones territoriales de salud, así como también los profesionales de las instituciones prestadoras de salud, los establecimientos farmacéuticos y demás actores que conformen la Red Nacional de Farmacovigilancia”, puntualizó Diana Paola Rosero Zambrano, directora del IDSN.

## **Nuevas medidas frente al desabastecimiento de algunos medicamentos en el país**

La ministra de Salud y Protección Social, Carolina Corcho se pronunció frente al fenómeno de desabastecimiento de algunos medicamentos el país y las medidas con las que se hará frente a esta situación.

La funcionaria dijo que este tema no es nuevo y que para solucionarlo se prevé la adopción de algunas estrategias de corto, mediano y largo plazo. Señaló que, por ejemplo, un grupo de medicamentos es insuficiente en el mercado por escasez global; es decir, que el mundo lo padece por falta de materias primas, materiales para envase y empaque y productos terminados, los cuales tienen como raíz la pandemia, para lo cual se propone como mecanismo de choque las llamadas “compras agregadas” o intercambios entre países a través del Fondo Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Así mismo, se prevé, a través del

Invima, la importación de los llamados “vitales no disponibles”, que agilizará el ingreso de los medicamentos al mercado nacional.

Un segundo grupo de medicamentos, explicó la ministra Carolina Corcho, son aquellos que tienen preferencia por parte de los prescriptores y pacientes por determinadas marcas comerciales. Colocó como ejemplo productos de uso femenino, como algunas marcas de anticonceptivos, las cuales pueden ser reemplazadas por marcas genéricas. En este caso, se hará el llamado a médicos y médicas para que opten por prescribir estos productos a sus pacientes.

Según la ministra, se cuenta con el apoyo para la implementación de estas estrategias, por parte de la industria nacional, como es el caso de Asifar, la Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia, con cuyo concurso se está haciendo frente a la escasez de algunos medicamentos.

Otro grupo de medicamentos, identificado por la ministra Carolina Corcho, se ubica en los que se encuentran regulados en sus precios en donde hay actores y proveedores a los que les es más rentable mantener los medicamentos en el canal comercial y no en el institucional. En este caso el propio Ministerio de Salud hará el control efectivo de su comercialización.

Finalmente, el Ministerio de Salud tomó como medida que algunos medicamentos entren a hacer parte del Plan de Beneficios en Salud -PBS para ser cubiertos en el sistema de salud por la vía de la llamada Unidad de Pago por Capitación. Esta situación se había presentado por el proceso de traslado de pacientes por la liquidación de EPS, lo cual había dificultado que las EPS receptoras puedan seguir haciendo la cadena de suministros.

#NariñoDeUnaConLaVacuna  
#LaCuraSoyYo  
@idsnestacontigo  
[www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co)  
<https://www.facebook.com/idsnestacontigo>